

25/07/2022

## **Los Gallegos: Fiscalía de Arica reformalizó por asociación ilícita y secuestro a tres de sus miembros**

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica reformalizó a tres imputados de nacionalidad venezolana integrantes del clan “Los Gallegos”. A dos de ellos se les imputó el delito de asociación ilícita y al tercero el de secuestro de una mujer a quien amenazaron y le exigieron el pago de una cuota semanal, hecho registrado en mayo pasado.



La investigación de la Fiscalía local y de detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) Arica sumó el delito de asociación ilícita en contra de J.M.C., y A.G.V. Ambos permanecen en prisión preventiva desde el pasado 08 de abril, cuando participaron de una balacera entre los ocupantes de dos vehículos en la avenida Capitán Ávalos con Linderos, hecho en que resultó fallecido por impacto balístico un peatón, siendo detenidos con una sub ametralladora, una pistola semiautomática y munición.

Las diligencias investigativas establecieron que ambos imputados cumplían funciones de control territorial y de seguridad para la agrupación criminal por lo que habrían participado en varios enfrentamientos armados con otras agrupaciones y en delitos violentos.

En tanto, la indagatoria además acreditó la participación del imputado J.M.H., en el delito de secuestro ocurrido en la tarde del 07 de mayo pasado cuando, junto a otros sujetos, acudió hasta un domicilio de calle San Marcos sacando a la fuerza y contra su voluntad a una mujer a quien subieron a un vehículo trasladándola hasta el sector de Cerro Chuño.

La víctima fue amarrada de manos y amenazada exigiéndole que debía pagar una cuota semanal de 60 mil pesos. Tras ello fue dejada en libertad.

La investigación de la Fiscalía de Arica contra el clan Los Gallegos –brazo operativo del Tren de Aragua en el extremo norte- mantiene a 27 imputados en prisión preventiva, formalizados por diversos delitos de gravedad.